Ñemby, 27 de Junio de 2018

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2018 "Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehículos de la Gobernación de Departamento Central Plurianual" AD – REFERENDUM – 2018 / 2019 - ID Nº 340533

ADENDA 05/2018

SE MODIFICARON LAS SIGUIENTES FECHAS EN EL SICP

FECHA TOPE DE CONSULTAS
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS

Se comunica a los potenciales oferentes que las modificaciones quedan compuestas como sigue:

DONDE DICE

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en de provisión de **"Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehículos**. Para demostrar el cumplimiento de este punto, el oferente deberá presentar copia de contratos anteriores suscriptos con empresas públicas y/o privadas de los últimos 5 años (2013 – 2014 - 2015 -2016 - 2017) y que en su conjunto obtengan en promedio por cada año solicitado al menos el 70% del monto total ofertado para cada lote. Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la comercialización por cada año indicado.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.

b. Copia del Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016), se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público;

c. Contar como mínimo con un taller que cumpla con los siguientes requerimientos:

OFICINA

- Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia.

TALLER MECANICO

- Dimensión total del taller: 2000 m² (cerrado con muralla) como mínimo
- Dimensión del Taller (techo): 500 m², como mínimo
- 1 Fosa
- 2 Cargador de batería.
- 1 Elevador
- 1 Aparejo
- Compresor de Aire
- Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros
- Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de más de 3 (tres) maquinarias

- Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo
- Prensa hidráulica
- INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehiculos.
- ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Batería

TORNERIA- RECTIFICADORA

- 2 Tornos Paralelo
- 2 Rectificadoras de Cilindro
- 1 Rectificadora de Brazos de Biela
- 1 Rectificadora de Válvulas
- 1 Recificadora de Cigueñales
- 3 Rectificadoras de Tapa Motor
- 1 Probador térmico de fisura de Motor
- 1 Cepilladora de Tapa Plana Digital
- 2 Soldaduras Eléctricas
- 1 Equipo de soldadura Autógena
- 3 Perforadoras industriales

1- Para las Reparaciones de motor, caja y diferencial, contamos con sala de ajustes cerrada o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, y con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas.

2- El taller debe contar como mínimo con 16 personas inscriptas en el Instituto de Previsión Social con antigüedad mínima de 3 meses de inscripción, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente y calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados.

3- El taller debe contar como mínimo con un Ingeniero Automotriz; a tal efecto se requiere la presentación de copias autenticadas de título o certificados de estudios expedido por Instituciones Educativas avalados por el Ministerio de Educación y Cultura.

4- Contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio que incluye todos los parámetros necesarios para asegurar el resarcimiento de daños.

5- El Área de Rectificación, Tornería y de Taller Mecánico debe estar en el mismo previo de la empresa, de manera a que los trabajos no sean tercerizados, y que los mismos sean controlados y avalados por el Ingeniero automotriz.

6- La empresa de contar como mínimo con una sucursal en el interior del pais, para tal efecto debe presentar Constancia de R.U.C. emitida por e SET y Patente Comercial de la Sucursal.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DEL TALLER OFICINA • Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia. TALLER MECANICO • Dimensión total del taller: 2000 m² (cerrado con muralla) como mínimo • Dimensión del Taller (techo): 500 m², como mínimo • Fosa • Cargador de batería. • Elevador • Aparejo • Compresor de Aire • Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros • Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de más de 3 (tres) vehículos. • Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo • Prensa hidráulica • INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehículos. • ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Batería TORNERIA-RECTIFICADORA • Tornos Paralelo • Rectificadoras de Cilindro • Rectificadora de Brazos de Biela • Rectificadora de Válvulas • Recificadora de Cigueñales • Rectificadoras de Tapa Motor • Probador

térmico de fisura de Motor • Cepilladora de Tapa Plana Digital • Soldadoras Eléctricas • Equipo de soldadura Autógena • Perforadoras industriales

DEBE DECIR

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en de provisión de **"Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehículos**. Para demostrar el cumplimiento de este punto, el oferente deberá presentar copia de contratos anteriores suscriptos con empresas públicas y/o privadas de los últimos 5 años (2013 – 2014 - 2015 -2016 - 2017) y que en su conjunto obtengan en promedio por cada año solicitado al menos el 70% del monto total ofertado para cada lote. Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la comercialización por cada año indicado.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.

b. Copia del Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016), se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público;

c. Contar como mínimo con un taller que cumpla con los siguientes requerimientos:

OFICINA

- Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia.

TALLER MECANICO

- Dimensión total del taller: 2000 m² (cerrado con muralla) como mínimo
- Dimensión del Taller (techo): 500 m², como mínimo
- 1 Fosa
- 2 Cargador de batería.
- 1 Elevador
- 1 Aparejo
- Compresor de Aire
- Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros
- Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de más de 3 (tres) maquinarias
- Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo
- Prensa hidráulica
- INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehículos.
- ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Batería

1. Para las Reparaciones de motor, caja y diferencial, contamos con sala de ajustes cerrada o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, y con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas.

2. El taller debe contar como mínimo con 14 personas inscriptas en el Instituto de Previsión Social con antigüedad mínima de 3 meses de inscripción, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente y calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados.

3. Contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio que incluye todos los parámetros necesarios para asegurar el resarcimiento de daños.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DEL TALLER OFICINA • Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia. TALLER MECANICO • Dimensión total del taller: 2000 m² (cerrado con muralla) como mínimo • Dimensión del Taller (techo): 500 m², como mínimo • Fosa • Cargador de batería. • Elevador • Aparejo • Compresor de Aire • Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros • Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de más de 3 (tres) vehículos. • Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo • Prensa hidráulica • INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehículos. • ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Batería

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para renovarle nuestra más alta y distinguida consideración.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Martin Ruiz
Director Interino de la UOC